



PRIMA INMOBILIARIA, S.A.

PAGO DEVOLUCIÓN PARCIAL DE CAPITAL

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Prima Inmobiliaria, S.A. celebrada el pasado 27 de marzo acordó el pago de 0,24040484 € (40 pesetas) por acción, en concepto de devolución parcial aportaciones como consecuencia de una reducción de capital.

El referido pago será efectivo a partir del próximo día 27 de abril a quienes justifiquen ostentar la titularidad de las acciones el día anterior a indicado.

El pago se hará a través de la siguiente entidad:

**DEUTSCHE BANK SAE
Pº de la Castellana 18
28046 MADRID**

El Consejo de Administración

Madrid, 18 de abril de 2000